

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniarjó

2026/11393 Anuncio del Ayuntamiento de Beniarjó sobre el nombramiento como personal laboral fijo para el puesto de peón de servicios múltiples.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 2026/341, de fecha 16 de junio de 2026, ha finalizado el proceso selectivo para la provisión mediante el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de peón de servicios múltiples y se ha resuelto:

"Primero.- Contratar en régimen de personal laboral fijo al haber superado el proceso para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de operarios de servicios múltiples de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Beniarjó a favor de:

Juan Franco Vercher, con DNI ***9170**.

Segundo.- Aprobar y disponer la cuantía a la que asciende la retribución del nombrado como personal laboral de acuerdo con la Relación de Puestos de trabajo, Grupo AP, Complemento de Destino 10 y Complemento Específico.

Tercero.- Notificar la presente resolución al aspirante.

Así mismo se le comunicará que tendrá que formalizar el contrato en el plazo máximo de un mes, a contar a partir de la fecha de la notificación de la resolución de contratación.

Así mismo, se lo informará sobre el tratamiento de sus datos personales y de compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

Cuarto.- Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, el Tablón de anuncios y la sede electrónica de este Ayuntamiento."

Lo que se publica en conformidad con lo que dispone el artículo 62.1.b del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto del Empleado público, y en el artículo 68.1.b de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat de la Función Pública Valenciana.

Beniarjó, 8 de septiembre de 2026.—El alcalde-presidente, Óscar E. Barres Magraner.

